



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/154
10 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MATANZA DE LA POBLACION
CIVIL DE STUPNI DO (BOSNIA Y HERZEGOVINA)

INTRODUCCION

1. Deseo hacer referencia a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre de los miembros del Consejo (S/26661), formulada el 28 de octubre de 1993, en la que los miembros del Consejo pedían al Secretario General que presentara cuanto antes un informe completo sobre la matanza de la población civil de la localidad de Stupni Do el 23 de octubre de 1993 por tropas del Consejo de Defensa Croata (HVO). A continuación figuran los resultados de la investigación del incidente realizada por la policía militar de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

2. Stupni Do es una pequeña localidad predominantemente poblada por musulmanes bosnios y situada en una ladera a 2 kilómetros de la ciudad de Vares. Se trata de una comunidad predominantemente agrícola y ganadera constituida por 224 residentes musulmanes y 11 refugiados a los que se había acogido en el pueblo. Algunos de los hombres trabajaban en las minas en la cercana comunidad de Vares. En el pueblo había habido también unos 30 residentes serbios, aunque éstos abandonaron la zona poco después de que el HVO asumiera el control de la región de Vares. Aún rodeado por poblaciones controladas por el HVO, Stupni Do estaba bajo control de las fuerzas de la Presidencia bosnia (ejército de Bosnia y Herzegovina).

3. Según se desprende de prolongadas entrevistas con supervivientes de la matanza, parece ser que, tras arrebatarse los militares del HVO en julio de 1992 el control de la zona de Vares de manos de los funcionarios civiles, los residentes de Stupni Do se vieron sometidos a una presión creciente para hacer entrega de sus armas y someterse al control del HVO. Los residentes se negaron a proceder de esta forma y, como resultado, en una ocasión, en agosto de 1992, el jefe de la policía militar del HVO amenazó con incendiar y arrasar el pueblo. El deterioro de las relaciones entre las comunidades se acentuó aún más poco después de que empezaran a llegar refugiados croatas de la zona de Kakanj y de que los residentes de pueblos vecinos empezaran a mostrarse más agresivos con los habitantes de Stupni Do.

4. Diez días antes del ataque a Stupni Do, el HVO empezó a restringir los movimientos de los habitantes del pueblo. Al alcalde de Stupni Do, encargado de

viajar a través de territorio del HVO en busca de suministros para la comunidad, se le denegó el permiso para hacerlo y se prohibió a los residentes hacer cualquier compra en la ciudad de Vares, y a quienes conseguían comprar algo se les arrebató por la fuerza. En vista de la amenaza que parecía cernirse sobre el pueblo, el alcalde hizo que se prepararan refugios comunitarios, en los que se almacenaron raciones de emergencia.

5. El viernes 22 de octubre de 1993, un croata de Vares avisó a los residentes de Stupni Do para que abandonaran el pueblo, ya que iba a ocurrir algo horrible. Un soldado del HVO, al parecer, también visitó a su hermana y al marido de ésta para evacuarlos antes del inminente ataque. Los pueblos croatas circundantes, según se informa, fueron puestos en estado de alerta para el ataque, aproximadamente a las 3.00 horas del 23 de octubre de 1993. Aunque la mayoría de los residentes de Stupni Do no se tomaron en serio las advertencias, su fuerza de defensa, compuesta por 36 soldados locales de la Armija se movilizó para vigilar el pueblo durante la noche. No obstante, no contaba con hombres suficientes para cubrir todo el perímetro de la localidad y quedaron tramos de 300 ó 400 metros sin protección.

6. Entre las 8.00 y las 8.10 horas de la mañana del 23 de octubre de 1993, cuando se relevaba la fuerza de defensa, hizo explosión una granada, explosión que fue seguida inmediatamente por fuego continuo en todo el perímetro de armas de pequeño calibre y de ametralladoras antiaéreas. El ataque, que parecía provenía de más abajo del pueblo, avanzó subiendo hasta éste y muchos testigos señalaron que, al parecer, las fuerzas atacantes hacían uso de balas incendiarias, ya que los proyectiles que hacían blanco en el pueblo causaban incendios en las casas. Muchos residentes se refugiaron en sótanos comunitarios, mientras que otros huyeron a los bosques vecinos. Las fuerzas del ejército de Bosnia y Herzegovina de Stupni Do se congregaron en la parte principal del pueblo protegiendo a entre 50 y 60 civiles en el refugio principal. Hacia las 14.00 horas, las fuerzas del HVO empezaron a atacar a las fuerzas de BiH, ascendiendo despacio y obligándolas a retirarse. A las 16.30 horas aproximadamente disminuyó la intensidad del tiroteo y el HVO empezó a retirarse del pueblo permitiendo a los residentes que lo recorrieron en busca de supervivientes.

7. Las primeras indicaciones de un ataque a Stupni Do se hicieron patentes a elementos del segundo batallón nórdico (Nordbat 2) de la UNPROFOR en la tarde del 23 de octubre de 1993, cuando las patrullas de la zona vieron humaredas y escucharon disparos de armas procedentes del pueblo. No obstante, los intentos del Nordbat 2 de entrar en la localidad se vieron frustrados reiteradamente por la brigada Bobovac del HVO, que amenazó a las tropas de la UNPROFOR con granadas antitanque propulsadas por cohetes, armas de pequeño calibre y barreras de minas antitanque. Sólo el 25 de octubre de 1993, cuando se había difundido la noticia de la matanza, se permitió al observador militar superior de la UNPROFOR de la zona entrar en el pueblo e inspeccionar tres casas. En la mañana del 26 de octubre de 1993, una patrulla del Nordbat 2 entró finalmente en la localidad y, por la tarde de ese mismo día, se despachó a una unidad de la policía militar para llevar a cabo una investigación preliminar del incidente. A falta de cualesquiera otros recursos para hacer frente a este tipo de incidentes y en vista de la urgencia de conservar las pruebas y documentar lo que parecía ser un

crimen de guerra, se decidió encargar de la investigación a la policía militar de la UNPROFOR.

8. Los miembros de la primera unidad de la UNPROFOR que entró en Stupni Do señalaron que el pueblo estaba completamente vacío y que las 52 casas que lo componían mostraban signos de haber sido quemadas. Algunas de las casas parecían crematorios, según las descripciones. Se descubrieron 14 cadáveres, de los que se identificaron a cuatro hombres y tres mujeres, pero el resto presentaba tantas quemaduras que no fue posible identificarlos. Dos cadáveres presentaban el cráneo machacado y algunos parecían haber sido quemados en la parte superior de casas destruidas. También había algunas reses muertas que yacían en los alrededores, algunas de ellas quemadas, y se respiraba un extraño hedor de carne quemada.

9. En el curso de su investigación de los hechos relativos al incidente de Stupni Do, la policía militar de la UNPROFOR entrevistó a la mayoría de los 193 sobrevivientes del ataque. En la mayoría de los casos, esas entrevistas se realizaron en Dabravine y Vares, donde la mayoría de los sobrevivientes había buscado refugio. Como resultado de las continuas hostilidades en la zona, el acceso a los testigos, así como su localización, resultó un proceso lento y laborioso.

10. Al describir el incidente de Stupni Do, muchos testigos declararon que los atacantes del HVO vestían uniformes negros con una franja blanca en el hombro izquierdo o uniformes verdes de camuflaje. Algunos llevaban el rostro camuflado y galones del HVO, aunque otros no tenían marcas que los identificara. Los que vestían uniformes negros también llevaban gorras negras de béisbol y se sospechaba que eran miembros de una unidad de fuerzas especiales o de un "escuadrón de la muerte" del HVO de Kiseljak. Un sobreviviente consideró que el HVO de Vares y la Brigada Bobovac de Kiseljac se habían tomado la revancha en Stupni Do en represalia de las ofensivas del ejército de Bosnia y Herzegovina en la región, en particular en Kakanj. Con sólo dos excepciones, ninguno de los testigos reconoció que alguno de los soldados del HVO fuera de la zona, ni oyeron que se utilizaran nombres, salvo apodos.

11. Varias mujeres sobrevivientes de Stupni Do declararon haber sido violadas por soldados del HVO durante el ataque. Otras dijeron haber sido despojadas de sus objetos de valor y, en un caso, se informó de un abuelo de 54 años que resultó muerto por los disparos de una ametralladora automática porque no tenía dinero ni objetos de valor que entregar. Varios sobrevivientes también comunicaron que habían presenciado la matanza de tres hombres inermes y discapacitados, encontrados en uno de los refugios de la comunidad, y el ametrallamiento de una mujer de 56 años que se había quejado de tener una pierna adolorida. Una sobreviviente también contó que se había escondido en un sótano con otras tres mujeres y que fueron descubiertas por algunos soldados del HVO quienes, al bajar al sótano y preguntar si había alguien presente, dispararon contra las tres mujeres que se disponían a rendirse.

12. En muchos casos, la declaración de testigos ha sido grabada en vídeocinta. La investigación efectuada sobre el terreno por la UNPROFOR y los testimonios fotográficos también parecen corroborar los detalles del incidente, conforme se

han descrito. Las investigaciones efectuadas hasta el presente han dado como resultado que los crímenes cometidos contra civiles inocentes en Stupni Do se produjeron el 23 de octubre de 1993. Hasta el momento 23 víctimas han sido claramente identificadas. Aún se desconoce el paradero de 13 habitantes de Stupni Do a los que se da por muertos, lo que eleva el total preliminar de víctimas a 36. Los principales sospechosos de haber cometido estos crímenes parecen ser elementos extremistas del HVO de Kiseljac, Travnik y Kakanj, bajo el mando de Ivica Rajic. La Brigada Bobovac del HVO, que opera bajo el mando de Kresimir Bozic, su comandante adjunto, impidió a las unidades de la UNPROFOR entrar en el pueblo después del ataque.

13. Las investigaciones continúan a fin de reunir el mayor número posible de elementos probatorios con miras a identificar a los culpables que, en su día, serán juzgados ante el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia a partir de 1991. El Consejo de Seguridad se mantendrá informado de la marcha de la investigación.
